



## **ACCIÓN DE LA UNIÓN 2021 FAMI**

### **AMIF - 2021-2022 - TF1 - UA - SUP — Acción de la Unión en apoyo de sistemas bajo presión dedicados a la acogida, asilo y retorno**

La convocatoria se lanza de conformidad con el Programa de Trabajo 2021-22 y será gestionada por la Comisión Europea, Dirección General de Migración y Asuntos de interior (DG HOME).

La convocatoria cubre el tema: AMIF - 2021-2022 – TF1 - UA – SUP — Acción de la Unión en apoyo de sistemas bajo presión dedicados a la acogida, asilo y retorno.

La financiación se destina a cubrir necesidades adicionales, que no pueden financiarse con cargo al programa nacional de un Estado miembro, que son previsibles en vista de la alta y continua presión sobre la recepción, los sistemas de asilo y retorno de los Estados miembros, especialmente expuestos a la presión migratoria en las fronteras exteriores de la UE (p. ej. debido a su posición geográfica).

Las acciones propuestas tienen por objeto aportar un valor añadido adicional de la UE a las acciones financiadas en el marco del programa de los Estados miembros.

A continuación se facilitan los principales datos de la convocatoria extractados de la misma.

#### **1. Tipos de solicitantes** a los que se dirige la convocatoria son entidades legales como:

- Autoridades de Estados miembros, así como sus entidades, con estatuto público o privado.
- Organizaciones internacionales
- Estados miembros.

Otras entidades (públicas o privadas) pueden participar en la ejecución de la acción sólo como cosolicitantes.

Los solicitantes deben estar establecidos en uno de los países destinatarios de la Acción (no aplicable a Organizaciones Internacionales).

Se aplican normas restrictivas especiales de la Unión Europea a determinadas entidades, que no podrán participar en la Acción bajo ningún rol.

#### **2. Condiciones geográficas:**

Pueden participar en esta convocatoria los solicitantes de un Estado miembro participante en el FAMI (todos los Estados miembros de la UE excepto Dinamarca).

Los solicitantes deben estar establecidos en uno de los países destinatarios de la Acción (no aplicable a Organizaciones Internacionales).



### 3. Actividades que se financiarán en el marco de la convocatoria de propuestas:

- Actividades relacionadas con servicios como el suministro de información, los controles sanitarios y la asistencia, transporte, interpretación y mediación interculturales, identificación y asistencia a las personas vulnerables y a las personas con discapacidad, asistencia jurídica y psicosocial, así como apoyo a la pronta integración.
- Actividades relacionadas con el establecimiento, mantenimiento, funcionamiento y mejora de las instalaciones de acogida y alojamiento (incluidas las instalaciones en los puntos de desembarque, así como instalaciones de cuarentena), de conformidad con las normas de la UE.
- Actividades relacionadas con las operaciones y el equipo necesarios para el registro y procesamiento de solicitudes de asilo.
- Actividades relacionadas con los procedimientos de retorno.

### 4. El presupuesto disponible es de 188.500.000 EUR.

La DG Home se reserva el derecho de no otorgar todos los fondos disponibles o de redistribuirlos entre los temas de la convocatoria, en función de las propuestas recibidas y los resultados de la evaluación.

### 5. Calendario y plazos: Fecha límite de remisión

El primer plazo para la presentación de solicitudes en primera ronda es el 09/03/2022.

En las dos rondas subsiguientes las fechas límite de remisión son 15/06/2022 y 12/10/2022 respectivamente.

### 6. Duración

Los proyectos no deben exceder los 24 meses de duración (con posibles prórrogas, si están debidamente justificadas y mediante una adenda).

### 7. Presupuesto del proyecto

Sin límite, pero sujeto a disponibilidad presupuestaria por ronda en el momento de la evaluación.

### 8. Comunicación y visibilidad

Los beneficiarios deben proporcionar un plan de comunicación y difusión detallado que establezca los objetivos, mensajes clave, público objetivo, canales de comunicación, plan de redes sociales, presupuesto planificado e indicadores relevantes para el seguimiento y la evaluación.